

XVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN MÉDICA

Durante los días 22 a 25 de octubre de 2003 se ha desarrollado en el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Sanidad y Consumo, en Madrid, el XVI Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica. Ha sido la primera vez en sus 33 años de historia que la SEDEM celebra su congreso en un marco diferente del de una Facultad de Medicina, donde venían celebrándose habitualmente.

El congreso se inició con una lección magistral de la Prof. Miriam Friedman de la Universidad de Dundee (Escocia) que disertó sobre las relaciones entre las competencias en la práctica profesional y su adquisición durante la formación médica. Esta lección inaugural se continuó con las 4 ponencias previstas en el programa y cuyas conclusiones pueden leerse en esta misma Web. Se desarrollaron también tres sesiones temáticas, sobre la Biblioteca Virtual en Ciencias de la Salud, la problemática de la Medicina de Familia y Comunitaria en el marco de la Universidad y sobre la Gestión de la Docencia en los hospitales universitarios.

La Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina celebró una de sus reuniones ordinarias y trató del tema de la convergencia europea y del espacio europeo en educación superior y sus próximas repercusiones en nuestras facultades de Medicina.

Se celebraron 6 sesiones de comunicaciones orales con un total de 52 presentaciones y 4 sesiones de comunicaciones en forma de panel con un total de 45 presentaciones. Los títulos de las comunicaciones están en la Web de la Sociedad y el texto completo publicado en la Revista Educación Médica volumen 6 nº 3. Si hay alguien está interesado en adquirir uno de estos ejemplares, contacten con la Sociedad.

Así mismo se celebraron 4 talleres sobre temas monográficos que superaron en mucho las plazas previstas. Tanto los talleres como la

asistencia a las ponencias estaban acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y por el CCFMC. El total de inscritos superó los 200 participantes, procedentes de todas las comunidades autónomas y de todos los campos de la educación médica (pregrado, postgrado y formación continuada). Hemos de destacar también la presencia de congresistas procedentes de Portugal y de varios países de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Venezuela).

La SEDEM y su junta directiva se felicita por el éxito del XVI Congreso y quiere agradecer a todos los inscritos su participación y su colaboración. Así mismo desea expresar su reconocimiento y agradecimiento al Instituto de Salud Carlos III y a su Subdirección de Formación y Difusión de la Investigación Sanitaria por el soporte de todo tipo que han hecho posible la celebración de este congreso. Finalmente la Sociedad Española de Educación Médica convoca a todos los educadores médicos interesados a asistir al XVII Congreso de la SEDEM que se celebrará el mes de octubre de 2005, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Castilla La Mancha, en Albacete. Todos ellos a través de esta Web y del correo electrónico recibirán en su momento toda la información referente al mismo.

CONCLUSIONES DEL XVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN MÉDICA

Ponencia I: El Tutor de Post-grado: del Amateurismo al profesionalismo

Coordinador: Josep M^a Fornells Vallés

1. La acreditación docente se debe plantear en tres ámbitos:

- a. La acreditación de los programas docentes de cada especialidad,
- b. La acreditación de los centros donde se van a implementar dichos programas, y

c. La acreditación de los docentes y muy especialmente de los tutores

2. La profesionalización del tutor es la expresión del desarrollo de un trabajo hecho con rigor, con la metodología e instrumentos adecuados, por los miembros de plantilla que están acreditados como tutores por un periodo determinado de tiempo.
3. En esta línea, se debe contemplar el desarrollo de los siguientes aspectos:

- a. Definir el perfil del tutor y los criterios para su acreditación.

- b. Rigor en la acción docente y formación metodológica.

- c. Evaluación de la acción tutorial. Re-acreditación

- d. Reconocimiento efectivo del tutor

4. El sistema de evaluación debe basarse en diversos instrumentos incluyendo entrevistas, documentos y monitorización de objetivos docentes.

5. Hay que asegurar el cumplimiento de los objetivos docentes conociendo y aplicando los criterios de evaluación previamente definidos

6. En la bi-direccionalidad que debe tener la evaluación formativa hay que poner especial énfasis en las habilidades de comunicación e información

7. Hay que conseguir un sistema que armonice y equilibre los aspectos de evaluación sumativa y formativa, siendo en esta última faceta donde el tutor tiene un papel clave.

8. Para la puesta en marcha de un sistema de evaluación y de las funciones que le son propias, el tutor debe disponer del tiempo adecuado para desarrollar las tareas que esto va a implicar, dentro de un marco organizativo del servicio que sea facilitador de su tarea.

9. La acreditación de centros y servicios supone asumir la responsabilidad social de formar médicos acorde a un perfil de competencias que se corresponde con una práctica clínica moderna para dar respuesta a los problemas de salud en el marco del sistema sanitario..

10. Los centros sanitarios deben definir una estrategia docente y planificar la formación acorde a objetivos explícitos. Es necesaria una

organización de los servicios adaptada a desarrollar el programa formativo de los especialistas en formación.

11. Dentro de dicho esquema surge la figura del tutor como un gestor necesario de los programas docentes. Es manifiesta la necesidad que tienen los tutores de formarse en metodología docente y el uso de instrumentos evaluativos que sean aplicables en su ámbito de acción. Se enfatiza que debe darse una compensación clara e inequívoca a la dedicación docente de los tutores.

12. Se subraya la absoluta necesidad de un programa de formación individual, flexible y no condicionado por necesidades asistenciales.

Ponencia II: Evaluación y Acreditación de Instituciones Docentes

Coordinadora: Margarita Barón Maldonado